

ALCALDÍA MUNICIPAL MONQUIRÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FM - 060	Versión: 2.0
			Fecha: 01/09/2024
			Página
			1 de 3

SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN
--

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 01 SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 241 DE 2025

CONTRATO	No. 241
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATISTA	OSPAM INGENIERÍA S.A.S. NIT: 901.003.346-5 R/L: OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN C.C.: 1.049.606.085 DE TUNJA, BOYACÁ
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE I PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL PUENTE PEATONAL DE LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 15001-33-33-006-2020-00083-00"
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$39.800.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE CONTRATO	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE SOLICITUD	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01

En mi condición de SUPERVISOR del CONTRATO No. 241 DE 2025 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE I PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL PUENTE PEATONAL DE LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 15001-33-33-006-2020-00083-00" de manera atenta le solicito adelantar el trámite de SUSPENSIÓN No. 01 al mismo, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- Que, el día CATORCE (14) de NOVIEMBRE de 2025, el MUNICIPIO DE MONQUIRÁ y OSPAM INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 901.003.346-5 con representante legal OSCAR FABIAN



SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

PACHECO MERCHÁN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, suscibieron el CONTRATO No. 241 DE 2025 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE I PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL PUENTE PEATONAL DE LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 15001-33-33-006-2020-00083-00".

2. Que, el día VEINTICUATRO (24) de NOVIEMBRE de 2025, las partes en mención, es decir, el MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ y OSPAM INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 901.003.346-5 con representante legal OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, suscibieron el ACTA DE INICIO del CONTRATO No. 241 DE 2025, siendo el plazo de ejecución del mismo UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DÍAS O HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
3. Que, el día TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE de 2025, las partes en mención, es decir, el MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ y OSPAM INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 901.003.346-5 con representante legal OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, suscibieron la SUSPENSIÓN No. 01 AL CONTRATO No. 241 DE 2025, por un plazo de DOCE (12) DÍAS CALENDARIO.
4. Que, el día NUEVE (09) de ENERO de 2026 y mediante comunicación formal, el contratista OSPAM INGENIERÍA S.A.S. identificado con NIT 901.003.346-5 con representante legal OSCAR FABIAN PACHECO MERCHÁN identificado con cedula de ciudadanía No. 1.049.606.085 de Tunja, Boyacá, solicitó la AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01 al CONTRATO No. 241 DE 2025, argumentando entre otras cosas:

(...) Por medio del presente oficio, me permito solicitar de manera respetuosa la prórroga de la suspensión N.º 1 del Contrato de la referencia por un término de dos (2) días. Lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento del contrato corresponde al día 12 de enero de 2026, la cual, no será día hábil, razón por la cual no será posible adelantar actos administrativos como la suscripción del acta de reinicio en dicha fecha.

En ese sentido, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos en un día hábil, se hace necesaria la ampliación del plazo de la suspensión por el término anteriormente mencionado, permitiendo así realizar la suscripción correspondiente conforme a la normatividad vigente (...)

5. Que, el día NUEVE (09) de ENERO de 2026 el Ingeniero HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES, en su calidad de Secretario de Planeación y Desempeño Institucional del Municipio de Moniquirá y SUPERVISOR del CONTRATO No. 241 DE 2025, aprobó la AMPLIACIÓN No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01 requerida por parte del contratista, tal y como se relaciona a continuación:

(...) Por lo anterior y en aras de garantizar la adecuada ejecución del contrato y teniendo en cuenta que la fecha de finalización del contrato de la referencia corresponde a un día no hábil, esta supervisión otorga visto bueno para proceder con la ampliación de la suspensión del contrato por el tiempo solicitado por el contratista, es decir, la nueva fecha de reinicio del contrato será el día catorce (14) de enero de 2026.

SOLICITUD ADICIÓN O PRORROGA O MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

Por lo anterior, el supervisor del CONTRATO No. 241 DE 2025,

SOLICITA:

PRIMERO: AMPLIAR LA SUSPENSIÓN del CONTRATO No. 241 DE 2025 que tiene por objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS EN FASE I PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL PUENTE PEATONAL DE LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR No. 15001-33-33-006-2020-00083-00", teniendo en cuenta las consideraciones realizadas por el contratista y verificadas por el suscrito supervisor, por un plazo de **DOS (02) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción de la presente acta.

PARÁGRAFO: La presente suspensión podrá ser terminada o prorrogada previa acta que indique las razones que sustentan o justifiquen la decisión.

SEGUNDO: Una vez se hayan superado las circunstancias que dieron lugar a la presente suspensión, se procederá a reanudar la ejecución del contrato mediante la suscripción del acta de reinicio en la cual se dejará constancia de la nueva fecha de terminación del mismo.

TERCERO: El contratista procederá a actualizar las pólizas y garantías proporcionalmente de conformidad con la vigencia del contrato.

CUARTO: Las partes aclaran que esta suspensión no genera ninguna indemnización, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista y demás, ni tampoco la entidad aplicará las cláusulas referentes a terminación, modificación e interpretación unilateral y multas y sanciones respectivas, mientras se encuentra suspendida temporalmente la ejecución del contrato No. 241 de 2025.

Atentamente,

ING. HARVI HIUSTON ANTONY BARRERA TORRES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
Supervisor

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres - Secretario de Planeación y Desempeño Institucional	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres - Secretario de Planeación y Desempeño Institucional	Ing. Harvi Hiuston Antony Barrera Torres - Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional